



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°021-2017-A-MDLP

La Perla, 16 de Enero de 2017.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA.

VISTO:

El Documento con Registro N°000389 del 16 de Enero de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N°30305, señala que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 20°, inciso 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que corresponde al Alcalde a Designar o Cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°037-2016-A-MDLP del 26 de Enero de 2016, y adecuado con la Resolución de Alcaldía N°506-2016-A-MDLP del 15 de Diciembre de 2016, rectificado el error material del nombre con la Resolución de Alcaldía N°554-2016-A-MDLP del 30 de Diciembre de 2016, se designó como Gerente de Administración Tributaria y Rentas a la Sra. **Patricia Milagritos Salinas Andrade**, habiendo presentado su Carta de Renuncia irrevocable con documento Registro N°000389 del 16 de Enero de 2017, por motivos estrictamente personales, siendo necesario aceptar su renuncia a partir de la fecha, que es una forma de concluir con el servicio;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numerales 6 y 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA a partir de la fecha, de la Señora **Patricia Milagritos Salinas Andrade**, en el cargo de **Gerente de Administración Tributaria y Rentas**, dejándose sin efecto la Resolución de Alcaldía N°037-2016-A-MDLP y Resolución de Alcaldía N°506-2016-A-MDLP, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, notificándose y publicándose en la página web de la Entidad de acuerdo a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
.....
PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS
ALCALDESA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
.....
ABOG. ROBERTO CÁCERES PAREDES
SECRETARÍA GENERAL